

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2022 –AUTOEMPLO 2022-

LÍNEA 2: EMPRESAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS AL FOMENTO DEL MANTENIMIENTO DE EMPLEO Y AUTÓNOMOS.

TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO \geq de 36 PUNTOS.

La Convocatoria de INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2022 – AUTOEMPLO 2022-, así como sus Bases reguladoras, fueron aprobadas por Acuerdo nº 20/2022 6º del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en sesión extraordinaria el 30 de mayo de 2022, siendo publicadas en el BOP nº 104 de 2 de junio de 2022 anuncio Núm. 2.072/2022 .

Atendiendo a la Base reguladora nº 13.5 de la Convocatoria:

*"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Órgano Instructor procederá al examen de cada solicitud presentada y si comprueba que alguna no reúne los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, y/o que no aporta la totalidad de la documentación requerida en esta Convocatoria, **se requerirá, en base al art. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la Empresa solicitante, para que subsane la falta o aporte los documentos preceptivos, en un plazo de diez días hábiles, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición,** previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas. Asimismo, en ese mismo acto, requerirá la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas en los criterios objetivos de baremación que, en su caso, pudiera faltar. ...".*

Atendiendo a la Base reguladora nº 15.1 de la Convocatoria:

*"El Servicio Gestor podrá requerir a través del tablón electrónico de anuncios y edictos (Tablón electrónico edictal) sito en <https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/> sin perjuicio de que de forma complementaria se pueda publicar además en la página web del IMDEEC (<https://imdeec.es/>), a la empresa beneficiaria, en cualquier momento del seguimiento, control y justificación de la subvención, para que se subsane la falta de documentación correspondiente, **dando un plazo máximo de diez** Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-. Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO \geq de 36 PUNTOS.***

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 1 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

días hábiles para ello, con la indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas”.

En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores, se requiere a la Empresa solicitante abajo referidas para que, **en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación en el Tablón electrónico de Anuncios y Edictos** (Tablón electrónico Edictal), subsanen las deficiencias que se les han señalado, aportando la documentación requerida, **con la indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición**. Asimismo, sólo serán tenidas en consideración las subsanaciones que expresamente se solicitan y realizadas accediendo al trámite **AUTOEMPLEO 2022 – Subsanación de Solicitud Línea 2**, que se encuentra en el CATÁLOGO DE TRÁMITES / SERVICIOS de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba>).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Córdoba a fecha de firma electrónica

LA TÉCNICA INSTRUCTORA

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 2 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2022- AUTOEMPLEO 2022- LÍNEA 2: EMPRESAS DESARROLLEN PROYECTOS FOMENTO DEL MANTENIMIENTO DE EMPLEO Y AUTÓNOMOS					
REF	EMPRESA	NIF	CAUSA DE SUBSANACIÓN		
			Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
153MA	AVENTUS ONLINE SL	B56053036	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera, Trassierra) o Encinarejo. Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	
136DO	ESQUINAS MURILLO RAQUEL	***0702**	Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Justificantes de conceptos de gasto subvencionables. Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables; Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social.
422SA	ESTEPA CRIADO MARIA INMACULADA	***8806**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-. Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
514DO	A & T , ECONOMISTAS ASESORES COMUNIDAD DE BIENES	E56053531	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido)	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	
91DO	AARON FERNANDEZ GOMEZ	***3081**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual; Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	Justificantes de conceptos de gasto subvencionables correspondientes a tasas de comercio ambulante Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables en tasas de comercio ambulante.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 4 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
341DA	APLUS SOLUCIONES SOSTENIBLES SL	B56004203	<p>Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>		Justificantes de gasto y pago por los conceptos de gastos subvencionables. (Los documentos presentados no se corresponden con el solicitante).
431SA	ABDALLAH GAMRA	***8106**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 5 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
100EL	ABADES CAPITAL SL	B14672513	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Información sobre ayudas de minimis". Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.		
360PI	ACOSTA RUIZ JUAN ENRIQUE	***1903**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
310VI	ADAY Y CHLOE 2019 SL	B01715408	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
507MA	ADEXFAB 3D SL	B56127426	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Empresa y de Daniel Llorente Moreno). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).		
218PI	AFIRS 2002 SL	B14632897	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Justificante de pago en concepto de asesoría nº 22 con NIF B14712079 a fecha 25/02/2022.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 7 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
252VI	AGENCIA DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA CAPITAN SL	B14470397	<p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.</p>	Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
200EV	AGREDANO ESCUDERO ADRIANO	***4589**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 8 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
133AN	AGUILAR FUERTE JOSE LUIS	***4978**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p>	<p>Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado. Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	<p>Justificantes de gasto y pago por los conceptos de gastos subvencionables. (Los documentos presentados no se corresponden con el solicitante).</p>
200EV	AGREDANO ESCUDERO ADRIANO	***4589**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>		<p>Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social.</p>

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 9 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
4CH	ALCORAS REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA SL	B14642813	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	Justificantes de conceptos de gasto subvencionables.
6CH	ALFA SANITARIA SERVICIOS GLOBALES DE SALUD, S.L.	B56069149	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado. Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Documento acreditativo del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en los viveros del IMDEEC.	
248VI	ALMENARA SERRANO PABLO MARIA	***1407**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
90EL	ALONSO ESPINO OLGA	***6607**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	Justificantes de pago en concepto de suministro de Luz/Gas.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
103CH	ALONSO GARCIA MARIA	***9955**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	
298CA	AMASCE S.COOP.AND.	F56109895	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	Contrato de alquiler correspondiente al centro de trabajo ubicado en el Municipio de Córdoba donde ejerce la actividad empresarial por el que solicita subvención.
250VI	ANDICOBERRY RUIZ RUANO ISAAC JUST	***1676**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
223PI	ARAGON SIDRI FRANCISCO JAVIER	***8845**	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	Justificante de pago de las cuotas de la SS de las personas contratadas del periodo subvencionable. Relación nominal de trabajadores de la cuenta de cotización del centro de trabajo ubicado en el municipio de Córdoba.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 11 de 165

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
****946**

FECHA Y HORA
05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV
b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
543AM	ANEGAS GALAN TERESA	***6349**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p>	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo.	Justificantes de gasto y pago por los conceptos de gastos subvencionables. (Los documentos presentados no se corresponden con el solicitante).

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 12 de 165

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
****946**

FECHA Y HORA
05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV
b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
146AN	ARANDA ARCOS RAUL	***1135**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p>	<p>Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.</p>	<p>Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social del período subvencionable. (Informe correspondiente al ejercicio 2022)</p>
186CA	ARANDA ZOCA FRANCISCO DE ASIS	***7670**	<p>Acreditación alta IAE anterior 30 de junio de 2021.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
395EL	ARENAS ORTIZ LAURA	***8640**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p>		
254VI	ARGELAGUET UBEDA ESTER	***4605**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p>		
14AM	ARIZA FERNANDEZ ALFONSO	***5402**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.</p>	<p>Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p> <p>Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
429SA	ARRABAL VIDAL ANTONIO	***3664**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	
231PI	ATAURIQUE GESTION CULTURAL	E56080104	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
424SA	AUDICONTROL ASESORES SL	B14237614	Acreditación alta IAE anterior 30 de junio de 2021. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería Gral. de Seguridad Social.		Acreditación alta IAE anterior 30 de junio de 2021.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 15 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
491MA	AUTOMOVILES HERNANDEZ MAGDALENO SL	B14719447	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Daniel Hernández y de empresa). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables.
416DO	AVILES FERNANDEZ RAFAEL	***6099**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo.	
245VI	BABY JEWELLERY SL	B14840250	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 16 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
304VI	BACKPACKER AL KATRE SL	B14949531	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		
206PI	BAENA SALADO MARIA DOLORES	***5173**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables.
47AM	BAR LOBO SL	B14999296	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.		
97EL	BAREA CALMAESTRA ANTONIA	***8967**	Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)		<i>Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social.</i>
379MA	BARRIOS MEJIAS ALVARO MIGUEL	***5719**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 17 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
2CH	BARTOLOME CORDOBA MIRANDA E HIJOS, S.L.	B14033732	<p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.</p>	<p>Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p> <p>Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	Justificantes de conceptos de gasto subvencionables.
444DO	BELLEZA BIENESTAR YLANG YLAN	Y F56092992	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA.</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 18 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
221PI	BELSAI & PUNTO SL	B56043037	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).		
199EV	BENITEZ MARTIN MARIA TERESA	***2928**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social.
210PI	BENITEZ MAYA ELISABET	***2417**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 19 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
176CA	BERCONASESOR ES SCA	F56073349	<p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p>		<p>Contrato de alquiler correspondiente al centro de trabajo ubicado en el Municipio de Córdoba donde ejerce la actividad empresarial por el que solicita subvención.</p>
233VI	BERMEJO OBEJO JUAN CARLOS	***6333**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Información sobre ayudas de minimis".</p>		
131AN	BERNAL CALVENTE JUAN CARLOS	***0950**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p>	<p>Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.</p> <p>Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.</p>	<p>Justificantes de gasto y pago en concepto de asesoría fiscal, laboral y contable según las indicaciones detalladas en el Anexo D. (El documento presentado no se ajusta a lo requerido en las Bases de la Convocatoria).</p>

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
63SA	BIO KNOWLEDGE LAB SL	B56094790	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.		Justificante de gasto y pago de las cuotas de la SS de las personas contratadas. Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables.
428SA	BLANCO HENS SONIA	***4414**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo.	Contrato de alquiler correspondiente al centro de trabajo ubicado en el Municipio de Córdoba donde ejerce la actividad empresarial por el que solicita subvención. Justificantes de gasto en concepto de arrendamiento del local/ establecimiento. Justificantes de pago en concepto de arrendamiento del local/ establecimiento. Justificantes de pago en concepto de arrendamiento del local/ establecimiento.
345DO	BONHOMIA CONSULTING SL	B01760156	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido) Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado. Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 21 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
331AN	BORREGO ALCUDIA JUAN MANUEL	***1587**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Híguerón, Trassierra) o Encinarejo.	Justificantes de gasto y pago en concepto de asesoría fiscal, laboral y contable.
357DA	BOUIFRI MOHAMED	***1332**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social. (El documento presentado no es válido al carecer de código electrónico de autenticidad)
407AM	BOUYSSAGHOIN BOUYSSAGHOIN FARIDA	***4677**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	
112EL	BUENO DIAZ MARIA CONCEPCION	***3337**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A. Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	Justificantes de gasto en concepto de arrendamiento del local/ establecimiento, solicitamos Fra 112021 del Nieves Marin Cordobes Justificantes de todos los pagos en concepto de arrendamiento del local/ establecimiento. (Recibo bancario)

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 22 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
230PI	BUON CUORE SL	B56037047	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
426SA	BURGOS CASASOLA FRANCISCO JAVIER	***1743**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera, Trassierra) o Encinarejo.	
64SA	CABALLERO HEREDIA JONATAN	***9574**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Información sobre conceptos de gastos presentados por pago de las cuotas de la TGSS". Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones, deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante. Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	Justificantes de gasto y pago por los conceptos de gastos subvencionables.
308VI	CABAÑAS LOPEZ JUAN JOSE	***3807**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 23 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
52SA	CAMACHO CORTES ISABEL	***3732**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	
53SA	CAMACHO CORTES RAFAELA	***4666**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. umplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones, deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante. Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 24 de 165

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
****946**

FECHA Y HORA
05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV
b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
65SA	CAMACHO JIMENEZ EMANUEL	***4345**	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones, deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.</p>	<p>Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante. Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.</p>	
60SA	CAMACHO MORENO ANTONIO	***4463**	<p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>	<p>Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.</p> <p>Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
138AN	CAMACHO MORENO DIEGO RAFAEL	***3968**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
150AN	CAMPO CAMACHO SAMUEL	***3453**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social. (Año 2021 y 2022)
104EL	CAMPOS DOMINGUEZ FUENSANTA	***2623**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		Contrato de alquiler correspondiente al centro de trabajo ubicado en el Municipio de Córdoba donde ejerce la actividad empresarial por el que solicita subvención.
517AN	CANO LUQUE CRISTOBAL	***7285**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
111EL	CANTADOR GOMEZ NATALIA	***4115**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
205PI	CANTARERO MEDINA MIGUEL	***7406**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 26 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
220PI	CANTARERO MUÑOZ JESUS	***4970**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	
116EL	CAÑERO FERNANDEZ DANIEL	***4564**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
187CA	CAÑETE CALERO MARIA	***6634**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)		
340DA	CAPARROS MAESTRE DIEGO	***5991**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (SE VEA EL DOCUMENTO COMPLETO)		Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 27 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
292CA	CARMONA PORQUERA JOSE ROMAN	***2127**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
457PI	CARRASCO GARCIA RAFAEL	***5401**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
327AN	CARRILLO MARTINEZ CONCEPCION	***2211**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		
306VI	CARRILLO MARTINEZ FRANCISCO	***4215**	Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
449DO	CASAS DE LA ASUNCION ALBERTO	***7172**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
483MA	CARROCERIAS FRANCAR SL	B14721666	<p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p>	<p>Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
495MA	CASITAS SELECT SL	B14756373	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada).</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Mauro Guillem Posadas).</p>		
351CH	CASTAÑO MERINO JOSE MANUEL	***5134**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>	<p>Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.</p>	
381MA	CASTILLO GARCIA SANTOS MARIANO	***8684**	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada).</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
508AN	CASTRO CARMONA MARIA ISABEL	***7165**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		Justificante de gasto y pago en concepto de arrendamiento del local/establecimiento de la factura nº 08/SABA con NIF ***4205** a fecha 03/06/2021.
9AM	CASTRO GIMORAL ASOCIADOS SL	B56076409	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
455DO	CASTRO LUQUE JUAN CARLOS	***2526**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo.	
183CA	CASTRO MARTIN RAQUEL	***7775**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)		
347DA	CASTRO MARTINEZ MIGUEL	***9250**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Certificado empresa al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la J. Andalucía (posterior al 15 de sept de 2022)	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 31 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
462PI	CASTRO SANTIAGO JOSE ANTONIO	***2058**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Documento acreditativo vigente de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba) emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba) a nombre del solicitante.	
408AM	CASTRO SANTIAGO JUAN LUIS	***0298**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	
132AN	CENTRO CORDOBES DE ENSEÑANZAS MEDIAS S C	F14087878	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El documento presentado no se ajusta al solicitado en las Bases de la Convocatoria). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 32 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
70SA	CHAHDI CHAHDI DRISS	***8670**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante. Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
427SA	CHUITOS ESCUELA INFANTIL S.COOP.AND.	F56079049	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	Contrato de alquiler correspondiente al centro de trabajo ubicado en el Municipio de Córdoba donde ejerce la actividad empresarial por el que solicita subvención.
499MA	CINEMAWINGS SL	B42790766	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Silvia Rosa Barasona). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 33 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
273EV	CLAVERO RUIZ MARIA ROSA	***3412**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras	
377MA	COBOS MORAL FRANCISCO JAVIER DEL	***5388**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		
166CA	COCA CERRO MARIA JOSEFA	***2268**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)		
448DO	CODES MUÑOZ ELENA	***4598**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	Justificantes de conceptos de gasto subvencionables . Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 34 de 165

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
****946**

FECHA Y HORA
05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV
b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
238DO	COCKTAIL&FLOW SL	B56122955	<p>Acreditación alta IAE anterior 30 de junio de 2021.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no corresponde a la misma empresa);</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria);</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)</p>		<p>Justificantes de conceptos de gasto subvencionables correspondientes a cuotas TGSS; Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables; Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social.</p>

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 35 de 165

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
****946**

FECHA Y HORA
05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV
b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
456PI	CONQUISTA DE MERCADOS SL	B87264610	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste el obligado tributario identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa situación tributaria tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p>	<p>Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba tanto de carácter público como privado.</p>	
236DO	CONSTRUCCIONES METALICAS CABANILLAS SL	B14374540	<p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 36 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
240VI	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES RODRIGUEZ SL	B14343990	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Información sobre ayudas de minimis".</p>	Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	Justificantes de pago en concepto de suministro de Luz/Gas. Justificantes de pago en concepto de asesoría fiscal, laboral y contable.
135AN	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS REHABILITA SL	B56098031	<p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>		
31AM	CONTROL DE FINCAS URBANAS SL	B14532147	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Certificado expedido por el organismo correspondiente (Junta de Andalucía) en el que conste el número de plazas habilitadas de alojamiento en el establecimiento/s.
358DA	CORDERA CHANIVET GLORIA	***4461**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
541AM	CORDOBA PEDRAZA FRANCISCO JOSE	***2410**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna Zona de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo.	
108EL	CORDOBA SANCHEZ ANA MARIA	***2832**	Certificado empresa al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o solicitud de subvención misma.		Justificante de pago en concepto de asesoría, Fra N° M722 del 31102021 Justificantes de gasto y pago por los conceptos de gastos "Gastos de suministros de electricidad y gas natural".
493MA	CORDOBESA DE GESTION TURISTICA SL	B14981427	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Certificado cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Documento CNAE. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	Certificado expedido por el organismo correspondiente (Junta de Andalucía) en el que conste el número de plazas habilitadas de alojamiento en el establecimiento/s. Justificantes de conceptos de gasto subvencionables

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 38 de 165

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
****946**

FECHA Y HORA
05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV
b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
234DO	CORNEJO DOMINGUEZ LUIS MARIA	***9943**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.;</p> <p>Documento acreditativo que justifique que el IAE se encuentra dentro de los comprendidos en Anexo A.</p>		
289CA	CORREAS CARRILLO MANUEL	***8489**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.</p>		
86CH	CORTEC INDUSTRIAL SOLUTIONS S L	***7009**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido)</p>	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba (Rabanales 21).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
58SA	CORTES FERNANDEZ JUAN	***4353**	<p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>	<p>Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.</p> <p>Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.</p>	
521AN	CORTES FLORES JOSE	***4944**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.</p>	<p>Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	
42AM	CORTES GOMEZ MARIA DEL CARMEN	***4530**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p>	<p>Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 40 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
303VI	CORTES JIMENEZ SARAY	***5610**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.
178CA	CORTES MALDONADO ROCIO	***2486**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022) Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	
532AN	CORTES MARTINEZ JOSE MARIA	***6058**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Acreditar normativa legal que alega con respecto del alta de autónomos distinto del solicitante.	Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 41 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
56SA	CORTES ORTIZ AITANA	***1517**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayto. Córdoba), a nombre del solicitante. Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
386MA	COSANO LOPEZ ANTONIO	***7210**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
226PI	COSTI MORENO JESUS MARIA	***4058**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Certificado empresa al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Junta de Andalucía (posterior al 15 sept. 2022).	Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 42 de 165

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
****946**

FECHA Y HORA
05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV
b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
227PI	CREA ARQUITECTURA YTASACIONES SL	***7297**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables.
535AN	CRESPO MANCEBO JOSE ENRIQUE	***4519**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera, Trassierra) o Encinarejo.	Justificante de gasto y pago en concepto de Mutualidad correspondiente a la cuota de octubre/21.
458PI	CRUZ PEREZ MIGUEL ANGEL	***1793**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano Alcolea Santa Cruz Villarrubia Higuera Trassierra) o Encinarejo.	Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 43 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
337DA	CUATRO SOLES SALUDABLE Y	B56058423	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.</p>		
542AM	CULINARY CONCEPTS GROUP SL	B14959696	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p>		
1CH	CURMEDICAL SL	B14773287	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>	<p>Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba (Rabanales 21).</p> <p>Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.</p> <p>Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	<p>Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables.</p>

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
106EL	DE JULIAN CORDOBA JESUS	***8265**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	Justificante de gasto en concepto de asesoría (factura)
290CA	DE LOS LLANOS FRANCO DAVID	***4865**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
134AN	DE RODES HOTELES SL	B14899074	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Certificado expedido por el organismo correspondiente (Junta de Andalucía) en el que conste el número de plazas habilitadas de alojamiento en el establecimiento/s.	Justificante de pago en concepto de Arrendamiento de la factura nº 1/2022 con NIF ***4339** de fecha 01/01/2022.
299CA	DEL PINO BELLO JOSE MARIA	***5609**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
184CA	DELGADO DELGADO JOSE MANUEL	***3133**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)		
105EL	DIAZ DUEÑAS MARIO	***4847**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)		Justificante de pago en concepto de Asesoría Surtax CEF SLP, facturas E0531, E0601, E0671 correspondientes al año 2021 y E0038 correspondiente al año 2022

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 45 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
185CA	DESARROLLO CORDOBA SUR SL	B56094733	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p>		<p>Contrato de alquiler correspondiente al centro de trabajo ubicado en el Municipio de Córdoba donde ejerce la actividad empresarial por el que solicita subvención. Justificantes de gasto en concepto de arrendamiento del local/ establecimiento.</p>
475PI	DIOP SARR BILI	***1897**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Acreditación del domicilio fiscal o social en el Municipio de Córdoba.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.</p>	<p>Documento acreditativo vigente de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba) emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba) a nombre del solicitante.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 46 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
476PI	DIOP SARR DEIN	***1794**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Acreditación del domicilio fiscal o social en el Municipio de Córdoba.	Documento acreditativo vigente de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba) emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba) a nombre del solicitante.	
439DO	DISTRIBUCIONES RG3 SL	B56021637	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de la actividad de la empresa (IAE) con fecha del alta (requisito fecha anterior al 30 junio de 2021)	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	
285EV	DOCTORAS LOPEZ GONZALEZ SLP	B02993459	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Justificante de gasto en concepto de asesoría nº E0165 con NIF ***7976** a fecha 28/12/2020.
489MA	DOGSVAN SL	B01653633	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Jesús Amador Salmoral González y de la Empresa).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera, Trassierra) o Encinarejo.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 47 de 165

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
***946**

FECHA Y HORA
05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV
b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
343DA	DOMINGUEZ CASTRO ESTHER PATRICIA	***0890**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.	Acreditación del Centro de Trabajo en el Municipio de Córdoba (QUE SE ENCUENTRA EN ZONA DE ACTUACIÓN DE BARRIADAS PERIFÉRICAS)	
110EL	DOMINGUEZ RODRIGUEZ SOLEDAD MARIA	***7066**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
158MA	DOMOTICA RENOVABLES SL	B06774418	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
139AN	DUEÑAS FERNANDEZ SANTIAGO	***7380**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 48 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
207PI	ECHAVARRI RODRIGUEZ JOAQUIN	***8902**	<p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p>	<p>Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.</p> <p>Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p> <p>Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	<p>Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables de Asesoría.</p>
430SA	EL APRENDIZ, PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA S. COOP. AND.	F05394341	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>	<p>Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 49 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
470PI	EL BOKATA SC	J56117526	<p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>	<p>Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba tanto de carácter público como privado.</p>	<p>Justificantes de gasto y pago por los conceptos de gastos subvencionables.</p>
401EL	EL CHESTER SHOP, S.L.	B56125560	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.</p>	<p>Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.</p>	
286CA	EL ENREO TABERNA URBANA SL	B02947117	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.</p>	<p>Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 50 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
447DO	EL FASSI ABDELAZIZ	***7030**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado. Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	
404EL	EL FASSI GHAILLAN HAJAR	***4933**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social. (El documento presentado no es válido al carecer de código electrónico de autenticidad)
486MA	EL FASSI SAID	***0112**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 51 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
198EV	EL PANADERO S C A	F56129786	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p>		
34AM	ENGASUR XXI, CB	E14862452	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p>	<p>Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	<p>Justificantes de pago en concepto de arrendamiento del local/ establecimiento.</p> <p>Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social. (El documento presentado no es válido al carecer de código electrónico de autenticidad)</p>

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 52 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
393EL	ENRIQUEZ CABEZA SL	Y B14755433	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
21AM	ENSAYOS CONTRASTE DE METALES PRECIOSOS DE ANDALUCIA SL	Y B14918890	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)	Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
44AM	ESCUDERO JIMENEZ ADELA	***4484**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	
411AM	ESCUDERO JIMENEZ LUIS	***2740**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 53 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
531AN	ESENCIA CALIFAL GOURMET SL	B42770883	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)</p>		
396DO	ESPALIA VIAJES SL	B56104821	<p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 54 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
316VI	ESPEJO COTO JOSE LUIS	***6879**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene IBAN)</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.</p>	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuéron, Trassierra) o Encinarejo.	Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social (Referido a los meses de mayo 2021 a agosto 2021).
74CH	ESSETTI SAYAH ADNAN	***0828**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	
451DO	ETERNITY DIAMOND SL	B14654370	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 55 de 165

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
****946**

FECHA Y HORA
05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV
b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
78SA	EUROPE CONNEXION ACADEMY SL	B56129307	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado (Certificado firmado por el Gerente del Coworking).	
180CA	EUROPEAN TRAINING PARTNER SL	B56097769	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)		
512DO	EVA CRESPO SERRANO	***3767**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de esta.	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	
268VI	EVENTOUR ANDALUCIA INCOMING SL	B56039068	Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Justificantes de gasto de las cuotas de la SS de las personas contratadas.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 56 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
409VI	EXPOSITO MESA FRANCISCO	***1347**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.		
323AN	EXPOSITO ORTIZ PABLO	***0876**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.		Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables.
380MA	EXPOSITO RADA MARIA JOSE	***4251**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
30AM	EXPRELAX SL	B56006331	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Contrato de alquiler correspondiente al centro de trabajo ubicado en el Municipio de Córdoba donde ejerce la actividad empresarial por el que solicita subvención. Certificado expedido por el organismo correspondiente (Junta de Andalucía) en el que conste el numero de plazas habilitadas de alojamiento en el establecimiento/s.
391EL	FAMILY EXPERIENCE SCA	F56082886	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.		Contrato de alquiler correspondiente al centro de trabajo ubicado en el Municipio de Córdoba donde ejerce la actividad empresarial por el que solicita subvención. Justificantes de pago en concepto de arrendamiento del local/ establecimiento.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 57 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
61CH	FENIX OPERADOR LOGISTICO SL	B56047160	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>	<p>Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado. Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	
28DO	FEPAMIC SERVICIOS PUBLICOS COLECTIVOS SL	B14690960	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente.;</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en la que conste, identificación del centro de trabajo de C/Teresa de Calcuta num 14 al que se imputan las facturas presentadas como gasto.</p>	<p>Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
355CH	FERNANDEZ ALCALDE ANTONIO	***4698**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	
313VI	FERNANDEZ CORTES ENCARNACION	***2255**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayto.Córdoba), a nombre del solicitante.	Justificante de gasto en concepto de arrendamiento (se necesita la factura y el contrato de arrendamiento)
167CA	FERNANDEZ GONZALEZ BASILIO	***3505**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayto. Córdoba), a nombre del solicitante.	
49SA	FERNANDEZ MUÑOZ SARAY	***9582**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante. Documentación acreditativa ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
293CA	FIGUEROA SACEDON ANA ELENA	***1879**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
278EV	FLORES REYES CRISTOBAL	***0745**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		
524AN	FLORES REYES CRISTOBAL	***0745**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Complimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.		
77SA	FLORES REYES GEMA MARIA	***4754**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
295CA	FLORES REYES MANUEL	***9771**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
175CA	FONT MERINO MARIA	***4253**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
548AM	FORAGRO INGENIERIA SL	B56055791	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.		
461PI	FORMACION E INNOVACION TECNOLOGICA DV SL	B56121247	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	entación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba tanto de carácter público como privado.	Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables.
523AN	FOTOGRAFADOS CASARES SL	B14226278	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. (El presentado es anterior al 31/12/2017)	
229PI	FRAGOSO CASTELLO ANTONIO	***1335**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 61 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
326AN	FRAGUEIRO BERNÁ AUXILIADORA	***2874**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A. Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higerón, Trassierra) o Encinarejo.	
440DO	FUENTES GONZALEZ FERNANDO	***8750**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma/s.	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	
503MA	FUENTES PEREZ MIGUEL ANGEL	***7630**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería Gnral. Seguridad Social. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 62 de 165

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
****946**

FECHA Y HORA
05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV
b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
410VI	FUENTES RAMIREZ MARIA ANTONIA	***1004**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p>	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuerón, Trassierra) o Encinarejo.	Justificantes de gasto y pago por los conceptos de gastos subvencionables. (Los documentos presentados no se corresponden con la cuenta justificativa presentada).
314VI	GARCIA GARCIA RAFAEL	***6515**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuerón, Trassierra) o Encinarejo.	<p>Relación nominal de trabajadores de la cuenta de cotización del centro de trabajo ubicado en el municipio de Córdoba.</p> <p>Justificante de gasto y pago de las cuotas de la SS de las personas contratadas</p>
516AN	GARCIA GOMEZ SANTIAGO	***4977**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 63 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
473PI	GARCIA HUERTAS ISABEL	***4083**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
80SA	GARCIA LEIVA ANA MARIA	***8074**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.		
275EV	GARCIA MESA FRANCISCO	***1346**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		
434SA	GARCIA MOLINA JUAN JESUS	***6011**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuerón, Trassierra) o Encinarejo.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
353CH	GARCIA MORENO BARBARA	***6269**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
504MA	GARCIA PRIOR FRANCISCO JOSE	***1949**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	
141AN	GARCIA TEJADA MARIA REMEDIOS	***7674**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
89EL	GD3 SYNERGIES CONSTRUCTION SL	B56058324	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 65 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
264VI	GECOALTUR SL	B91965715	Documentación Acreditativa Anexo I (La documentación aportada no corresponde a la Empresa Solicitante) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación Acreditativa Anexo II (La documentación aportada no corresponde a la Empresa Solicitante)	Documentación Acreditativa Anexo III (La documentación aportada no corresponde a la Empresa Solicitante)
270EV	GESTION TURISTICA Y EVENTOS SL	B56043342	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
225PI	GIL CACERES JOSE MANUEL	***0162**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.		
197EV	GIMENA MELLADO OSCAR	***4498**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.		
533AN	GOBLIN AUDIOVISUAL SL	B56071731	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
189CA	GOMEZ ALVAREZ ENRIQUE	***5180**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
181CA	GOMEZ LON WO ERNESTO	***4680**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)		Contrato de alquiler correspondiente al centro de trabajo ubicado en el Municipio de Córdoba donde ejerce la actividad empresarial por el que solicita subvención. Justificantes de gasto en concepto de arrendamiento del local/ establecimiento.
109EL	GONZALEZ ESCALANTE FRANCISCO	***7018**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
85EL	GONZALEZ FUENTES VERONICA	***6339**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	Contrato de alquiler correspondiente al centro de trabajo ubicado en el Municipio de Córdoba donde ejerce la actividad empresarial por el que solicita subvención. Justificantes de gasto en concepto de arrendamiento del local/ establecimiento. (Justificar facturas de arrendamiento donde especifique el Tipo impositivo o tipos impositivos, en su caso, aplicados a las operaciones. IVA, retenciones....)
121AN	GONZALEZ LOPEZ CRISTINA	***5672**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Justificante de pago de las cuotas de la SS de las personas contratadas. Certificado expedido por el organismo correspondiente (Junta de Andalucía) en el que conste el número de plazas habilitadas de alojamiento en el establecimiento.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
498MA	GONZALEZ LUCENA RAFAEL	***0722**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p>	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	
68SA	GONZALEZ PADILLA ANA BELEN	***5722**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
123AN	GONZALEZ NIETO VICTOR	***9589**	<p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (A nombre de la empresa solicitante, con el número de cuenta completo y de fecha actualizada</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p>	<p>Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 69 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
421SA	GONZALEZ PAVON JUAN	***6261**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	
76SA	GONZALEZ PAVON VANESSA	***4077**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante. Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
384MA	GONZALEZ PLANTON JOAQUIN	***1584**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
171CA	GONZALEZ RAMIREZ ANTONIO	***6163**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
37AM	GRACIANI MORENO ENRIQUE	***8653**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Complimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de esta.	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	
519AN	GRANJA SANTA ISABEL SL	B56087679	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Complimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 71 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
87CA	GRUPO NEGOCIADOR ALR SL	B14873780	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
335AN	GUERRA DEL MORAL SL	B14519011	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (El enviado no es válido)</p>	Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	Justificantes de pago en concepto de arrendamiento del local/ establecimiento.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 72 de 165

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
****946**

FECHA Y HORA
05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV
b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
99EL	GUERRERO ALONSO PEDRO JOSE	***0020**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)		Justificante de gasto y la SS de las personas contratadas correspondiente a SEPTIEMBRE-2021
500MA	GUTIERREZ FERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES	***3276**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
466CH	GUTIERREZ LABRADOR ABOGADOS SL	B14927016	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
10AM	HEIMDAL DEVELOPERS S.L	***0992**	Acreditación alta IAE anterior 30 de junio de 2021. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.		Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables de asesoría

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
62CH	HELADERIAS ROCHEL SL	B56126113	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
50SA	HEREDIA CAMACHO AMALIA	***9564**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante. Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
20AM	HEREDIA CAMACHO ELISABET	***9557**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante. Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	Justificantes de conceptos de gasto subvencionables correspondiente a las cuotas del arrendamiento del local/establecimiento.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 74 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
72SA	HEREDIA MORENO ANDRES	***2684**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante. Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
469PI	HEREDIA MORENO TABITA	***7173**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Acreditación del domicilio fiscal o social en el Municipio de Córdoba. Documento acreditativo vigente de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba) emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba) a nombre del solicitante.	Informe de cuotas ingresadas emitido por la Tesorería de la Seguridad Social. (El documento presentado no es válido al carecer de código electrónico de autenticidad)

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
267VI	HERMANOS MONSERRAT CB	E14824551	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria) Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
261VI	HERMISENDA HUERTA NATURAL SCA	F56055452	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	La documentación presentada del Premio no es válida al efecto. Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higerón, Trassierra) o Encinarejo.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 76 de 165

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
****946**

FECHA Y HORA
05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV
b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
215PI	HERNANDEZ BERMUDEZ FRANCISCO JAVIER	***9080**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		
436DO	HERNANDEZ IÑIGO MARIA PILAR	***3615**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuerón, Trassierra) o Encinarejo.	
371PI	HERNANDEZ TORCUATO JUAN	***5505**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras. Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	
465PI	HERRERA RAMIREZ FRANCISCO JAVIER	***3520**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 77 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
459PI	HIDALGO GONZALEZ ANDRES	***6729**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba tanto de carácter público como privado.	
481PI	HIGUERA CARBONERO FRANCISCO	***6124**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	
520AN	HIJOS DE DON FRANCISCO ARAGON CARMONA SL	B14372577	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		Copia de la escritura del préstamo hipotecario relativo al inmueble o mueble donde se ejerce la actividad empresarial.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
125AN	HOTEL GRAN PLAZA SL	B56020456	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p>		<p>Certificado expedido por el organismo correspondiente (Junta de Andalucía) en el que conste el numero de plazas habilitadas de alojamiento en el establecimiento/s.</p> <p>Justificante de pago de las cuotas de la SS de las personas contratadas correspondiente a diciembre/21.</p>
385MA	HOTEL MEZQUITA SL	B14444970	<p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE Puntuación: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 79 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
41DO	HOTEL OASIS SL	B14061626	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, así como el código Swift de la cuenta. (El certificado presentado no tiene dicho código);</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s Dña. Candida Carmona Avila) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.;</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. (En el documento presentado no aparece Dña. Francisca de Sales Carmona Avila);</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.</p>	<p>Certificado expedido por el organismo correspondiente (Junta de Andalucía) en el que conste el número de plazas habilitadas de alojamiento en el establecimiento/s.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE Puntuación: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 80 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
119EL	HOTEL RESIDENCIA SELU SL	B14038970	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p>	<p>Certificado expedido por el organismo correspondiente (Junta de Andalucía) en el que conste el número de plazas habilitadas de alojamiento en el establecimiento/s.</p>	
266VI	HOTEL RIVIERA CORDOBA SL	B14605638	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria).</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>		<p>Justificante de gasto de las cuotas de la SS de las personas contratadas correspondiente a diciembre/21.</p>

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 81 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
126AN	HOTELES AM SL	B85808525	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.		
399EL	HUERTAS RIVAS MARIA DEL CARMEN	***1799**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	Justificantes de pago en concepto de arrendamiento del local/ establecimiento. Contrato de alquiler correspondiente al centro de trabajo ubicado en el Municipio de Córdoba donde ejerce la actividad empresarial por el que solicita subvención.
356DA	IMAGINE COMUNICACION ANDALUZA SL	B14591945	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado. (CERTIFICADO POR GERENTE DEL COWORKING)	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
8AM	INCRONO SIGLO XXI SL	B02774404	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p>		Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables correspondientes a la Seguridad Social de los Trabajadores.
35AM	INGENIERIA MITLAN SL	30487971E	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p>	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	Contrato de alquiler correspondiente al centro de trabajo ubicado en el Municipio de Córdoba donde ejerce la actividad empresarial por el que solicita subvención.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 83 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
490MA	INICIATIVAS PATRIMONIALES MACAOS SL	B14681332	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (David Jorge Enriquez Pozuelo).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	
156MA	INNOVA XXI CONSULTORIA E INGENIERIA SL	B90155193	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. (El documento no acredita como representante a la persona designada en la solicitud). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y NIF a fecha actual.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 84 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
366PI	INTEGRAL ASESORES DESPACHO PROFESIONAL SL	B14985477	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
315VI	INTERGRUPO OLICAMPO SL	B56134042	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).		
40AM	ISOGEMA PIEDRAS Y PERLAS SL	B56128077	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual	Documentación acreditativa de ubicación del centro de trabajo donde ejerce la actividad empresarial en Zonas Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras. Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
525AN	ISPAPROYEXT INGENIERIA AGRONOMICA SL	B56110885	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social. (Año 2021 y 2022) Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables.
282EV	JARIT WALS MARIA ISABEL	***8051**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
494MA	JIMENEZ CASTILLO RAFAEL	***0684**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 86 de 165

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
****946**

FECHA Y HORA
05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV
b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
506MA	JIMENEZ CUESTA EVA MARIA	***0727**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	
228PI	JIMENEZ MORENO VIRGINIA	***1503**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Complimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante. Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	Justificantes de gasto en concepto de préstamo.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 87 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
69SA	JIMENEZ RAMIREZ JESUS	***1143**	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones, deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuierón, Trassierra) o Encinarejo.	
162CA	JINFANG CHEN	***6330**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
124AN	JITKEY SL	B56065410	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Certificado expedido por el organismo correspondiente (Junta de Andalucía) en el que conste el número de plazas habilitadas de alojamiento en el establecimiento.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 88 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
414DO	JORDAN CARDENAS SILVIA	***8213**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Justificante de pago en concepto de arrendamiento de la factura N° 12 de 01/12/2021
237DO	JOYALSA IMPORT EXPORT SL	B14717334	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.	Documento acreditativo que justifique que el IAE se encuentra dentro de los comprendidos en Anexo A.	
551AM	JUANA MARTIN DISEÑO SL	B14745228	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.	Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	Justificantes de conceptos de gasto subvencionables Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables.
307VI	JULIAN CABAÑAS LOPEZ	***8824**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 89 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
145AN	JURADO ARANDA ALEJANDRO JAVIER	***0276**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social del período subvencionable. (El documento presentado no contiene los datos exigidos en la Convocatoria)
118EL	JURADO CAÑERO DANIEL	***4622**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
321AN	JURADO GONZALEZ JOSE	***3876**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
239DO	LA BOTICA DE BERTA Y ARITA CB	E56109473	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.; Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.;	Documento acreditativo que justifique que el IAE se encuentra dentro de los comprendidos en Anexo A.	
244VI	LA LLAVE DE LA JUDERIA SL	B56044647	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
435SA	LA SACRISTIA DE LOS DOMINICOS SL	B56109374	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	
24CH	LA SILLA CB	E14461875	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.	Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
43AM	LAGUNA AGUILERA ELOISA	***3781**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
312VI	LAJARILLA 2009 SL	B14882484	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido).</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria, debe adjuntar el del promotor)</p>		
291CA	LANUBE PELICULAS SL	B14912729	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>		
247VI	LARA PEREZ MARIA DOLORES	***0922**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>		
222PI	LARA SANCHEZ JESUS	***0835**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p>	<p>Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
219PI	LARA VILLEN JESUS	***7060**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social. (El documento presentado no es válido al carecer de código electrónico de autenticidad)
192EV	LARREA BARROSO LUIS JOSE	***1333**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social. Justificante de pago en concepto de asesoramiento fiscal nº 153 con NIF ***2194** a fecha 25/03/2022
11DO	LAURA MARIA CASTRO COTO	***7303**	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado. Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables.
387MA	LAZARO CORRAL MARIA INMACULADA	***0312**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 93 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
527AN	LEON CEBALLOS BERTO	***4124**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba (Rabanales 21).	Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social. (El documento presentado no es válido al carecer de código electrónico de autenticidad)
143AN	LEON FERNANDEZ PILAR	***4765**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado. Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
213PI	LEON JORDAN CAROLINA	***6251**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 94 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
433SA	LEON NAVARRO MARIA DEL ROCIO	***4660**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.		Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social.
251VI	LEON SALINAS EMILIO	***6960**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
101EL	LIN LINGHOU	***9552**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)		
260VI	LOBON SAYAGO MARIA FRANCISCA	***4045**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
22CH	LOGINTER SERVICIOS LOGISTICOS SL	B56110323	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.	Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
501MA	LOGISTIC INTERNATIONAL ROCHEL SL	B14965610	<p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Empresa y de Rafael Rochel Martínez).</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p>	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	Justificante de pago en concepto de Cuotas de la Seguridad Social de personas contratadas por cuenta ajena nº 2,82022003416135E+016 con NIF ****1900** a fecha 01/04/2022.
530AN	LOGISTICA LA PANGIA 1926 SL	B56080997	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA</p>	documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera, Trassierra) o Encinarejo.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 96 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
529AN	LOGISTICACOR SL	B56129828	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo.	
480PI	LOPEZ ACOSTA JOSE IGNACIO	***3119**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano Alcolea Santa Cruz Villarrubia Higuero Trassierra) o Encinarejo.	Contrato de alquiler correspondiente al centro de trabajo ubicado en el Municipio de Córdoba donde ejerce la actividad empresarial por el que solicita subvención.
518AN	LOPEZ GONZALEZ MARIA INMACULADA	***8753**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)	Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social. (Año 2021 y 2022)
305VI	LOPEZ MISAS ANTONIO JOSE	***0020**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Acreditación de un IAE comprendido en el anexo A	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 97 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
373PI	LOPEZ PEREZ FRANCISCO	***0318**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
235DO	LOPEZYCILLERO SL	B05330014	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.; Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)		
113CH	LOS PATIOS DE LA JUDERIA CB	E14922553	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 98 de 165

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
****946**

FECHA Y HORA
05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV
b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
51SA	LOSADA FLORES DOLORES	***3317**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido)	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante. Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
190CA	LOVERA DE LAS MORENAS LUCIA	***5845**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)		Contrato de alquiler correspondiente al centro de trabajo ubicado en el Municipio de Córdoba donde ejerce la actividad empresarial por el que solicita subvención.
296CA	LOZANO DEL SOL DOMINGO	***9823**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
272EV	LUNA ROMERO JOSE ANTONIO	***1594**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera, Trassierra) o Encinarejo.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 99 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
336DA	LUNA SERRANO JESUS	***7465**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Acreditación del Centro de Trabajo en el Municipio de Córdoba (QUE SE ENCUENTRA EN ZONA DE ACTUACIÓN DE BARRIADAS PERIFÉRICAS)	
142AN	LUQUE BARONA JUAN LUIS	***9396**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado. Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
15AM	LUQUE GAGO MARIA CARMEN	***3432**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 100 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
242VI	LUQUE PLATA MIGUEL	***7882**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
129AN	MADINAT S DAD COOP AND DE INTERES SOCIAL	F56041841	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Justificante de gasto y pago de las cuotas de la SS de las personas contratadas correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo/22.
445DO	MAIDEN AZIZ	***6267**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	
403EL	MAIDEN MAIDEN ABDENNASSAR	***9116**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	
405EL	MAIDEN TAEB ABDELLAH	***0693**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
522AN	MAINGRAFOR SL	B14760359	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. (El presentado es anterior al 31/12/2017)	
38AM	MAJ JOYEROS INTERNATIONAL SL	B14976237	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera, Trassierra) o Encinarejo.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 102 de 165

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
****946**

FECHA Y HORA
05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV
b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
367PI	MALETA Y AVION SERVICIOS TURISTICOS SL	B14993497	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>		
346DA	MALLENCO EXPOSITO ANA MARIA	***2237**	<p>Cumplimentar debidamente el apartado "Información sobre ayudas de minimis".</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 103 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
177CA	MANUEL MUÑOZ ROMERO	***7226**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
144AN	MARISCAL MAESTRE JOSE MANUEL	***1152**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
265VI	MARQUEZ YELAMO SANDRA	***2984**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba (Rabanales 21) actualizado.	
208PI	MARTIN CASTRO JOSE MANUEL	***1855**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 104 de 165

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
****946**

FECHA Y HORA
05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV
b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
165CA	MARTIN CASTRO JUAN	***6677**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	
309VI	MARTIN CASTRO PEDRO	***7454**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	
528AN	MARTIN JOVEN MARIA CARMEN	***9370**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.	Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
147AN	MARTIN MANZANO FELISA	***6295**	Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 105 de 165

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
***946**

FECHA Y HORA
05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV
b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
82EL	MARTIN SANCHEZ MARIA MONTAÑA	***1234**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante. Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
349DA	MARTINEZ ASENCIO JOSE	***1943**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
253VI	MARTINEZ RUIZ MIREIA	***3067**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 106 de 165

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
****946**

FECHA Y HORA
05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV
b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
152MA	MARTOS APARICIO CAROLINA	***7032**	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. (El documento presentado no acredita la dirección del centro de trabajo declarado en la solicitud).</p>		Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables.
333AN	MARY COYMA SL PEIS	B56087000	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p>		Relación nominal de trabajadores de la cuenta de cotización del centro de trabajo ubicado en el municipio de Córdoba correspondiente al año 2021. Justificante de gasto y pago de las cuotas de la SS de las personas contratadas correspondiente a la cuenta de cotización del centro de trabajo ubicado en el municipio de Córdoba, en el periodo subvencionable.
161MA	MAYA AMAYA DIANA	***4762**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
294CA	MAYA BERMUDEZ AMALIA	***8622**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 107 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
463PI	MAYA FERNANDEZ ANTONIO DAVID	***1661**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Acreditación del domicilio fiscal o social en el Municipio de Córdoba.	Informe de cuotas ingresadas emitido por la Tesorería de la Seguridad Social. (El documento presentado no es válido al carecer de código electrónico de autenticidad)
482PI	MAYA MOLINA RAMON	***7000**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
474PI	MAYA RUIZ AURORA	***4466**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Acreditación del domicilio fiscal o social en el Municipio de Córdoba.	Documento acreditativo vigente de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba) emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba) a nombre del solicitante.	Justificantes de gasto y pago por los conceptos de gastos subvencionables.
288CA	MENDOZA RODRIGUEZ FRANCISCO MIGUEL	***1469**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo.	Acreditar que los gastos en concepto de Asesoría corresponden a gastos de asesoramiento fiscal, laboral y contable. Justificantes de gasto en concepto de asesoría fiscal, laboral y contable.
415DO	MENDOZA RUIZ JUAN	***3364**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 108 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
191CA	MENENDEZ MEDINA AFRICA	***8145**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)		
217PI	MENENDEZ VALDAZO MARIA DE LOS REYES	***6167**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.		
67SA	MERINA CORTES RAFAEL	***5752**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones, deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
487MA	MERINO TORRES RAQUEL	***5594**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	Justificante de pago en concepto de gastos de suministros de electricidad y gas natural. Con NIF ***8468** TODOS.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 109 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
164CA	MERINO VICTORIO ROSA MARIA	***8007**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)		
211PI	MESA TIENDA GENOVEVA	***2931**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		
168CA	MIAO WANG	***2732**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)		
417DO	MILLA SPORT 2016 SL	B56042054	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Información sobre ayudas de minimis".		Justificante de pago en concepto de arrendamiento del mes enero 2022, Fra. 11 de Ana Mª Bretones Siles
279EV	MILLAN SOTO MANUEL	***9878**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higerón, Trassierra) o Encinarejo.	
375MA	MOLINA FERNANDEZ ANGEL	***6342**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 110 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
173CA	MOLINA MARCELO MARIA	***3253**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022) Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		
394EL	MOLINA PRIETO ESTHER	***0588**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.		
318VI	MONTAJES DE SILOS SL	B14812812	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo.	
281EV	MORAL HUERTAS JOSE DAVID	***5673**	Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 111 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
262VI	MORALEDA HOUSES SL	B56054679	Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
479PI	MORALES ARJONA JUAN JOSE	***0300**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Justificantes de pago en concepto de arrendamiento del local/ establecimiento, según ANEXO D
468PI	MORALES RUIZ ANTONIO	***6374**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		
122AN	MORANTE CAMACHO SALVADOR	***2159**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual		Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables. Contrato de alquiler correspondiente al centro de trabajo ubicado en el Municipio de Córdoba donde ejerce la actividad empresarial por el que solicita subvención. Justificantes de gasto en concepto de arrendamiento del local/ establecimiento.
374PI	MORENO ALARCON JUAN LUIS	***6768**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 112 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
243VI	MORENO BENICIO MACARENA	***5048**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
57SA	MORENO ESCOBEDO RAFAEL JOSE	***2035**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante. Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	Justificante de gasto y pago en concepto de Cuotas del arrendamiento del local/establecimiento nº 20228614900MT01R000103, expedida por el Ayuntamiento de Córdoba, por importe de 69,42 €, de fecha 24/03/22
66SA	MORENO JIMENEZ JONATAN	***4312**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones, deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante. Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 113 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
359DA	MORENO MENGUAL JOSE ANTONIO	***5500**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
26AM	MORENO UTRERAS MOISES	***4611**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 114 de 165

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
****946**

FECHA Y HORA
05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV
b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
471PI	MORUNO CORPAS MARIAANGELES	***9339**	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste el obligado tributario identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa situación tributaria tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.</p>	<p>Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.</p>	<p>Justificantes de gasto y pago en concepto de asesoría fiscal laboral y contable.</p>

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 115 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
406AM	MOSLERO MELLADO ROCIO	***6612**	Certificado de empresa al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta Andalucía (posterior al 15 de septi de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por IEntidad bancaria que conste la persona solicitante como titular y NIF de la misma de fecha actual. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria) Complimentar debidamente apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención. Certificado positivo de empresa al corriente en sus obligaciones tributarias con Excmo. Ayto Córdoba. ANEXO II	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo.	
484MA	MOYA GARCIA JOSE ANTONIO	***1963**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Documento acreditativo de numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de fecha actual.	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	Justificante de gasto en concepto de Gastos realizados por empresas externas referentes a: Asesoría fiscal, laboral y contable. Mantenimiento y reparación de ascensores y calderas nº 1 con NIF ***6124** a fecha 30/04/2022. Justificante de pago en concepto Gastos realizados por empresas externas referentes a: Asesoría fiscal, laboral y contable. Mantenimiento y reparación de ascensores y calderas nº 1 con NIF ***6124** a fecha 30/04/2022.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 116 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
549AM	MOYA SANTIAGO GONZALO	***0401**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
441DO	MOYANO MARTINEZ ANTONIO	***6566**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de la actividad de la empresa (IAE) con fecha del alta (requisito fecha anterior al 30 junio de 2021) Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuallidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)		
196EV	MOYANO VALENCIA CARMEN MARIA	***1089**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social.
311VI	MUÑOZ CASTRO ANTONIO JESUS	***4532**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 117 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
546AM	MUÑOZ LOPEZ MARIA ISABEL	***5323**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.</p>		Justificantes de gasto y pago por los conceptos de gastos subvencionables. (Los documentos presentados no se corresponden con el solicitante).
301CH	MUÑOZ PEREA JOSE MANUEL	***9170**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
163CA	MUÑOZ SANCHEZ JUAN CARLOS	***5290**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)		Contrato de alquiler correspondiente al centro de trabajo ubicado en el Municipio de Córdoba donde ejerce la actividad empresarial por el que solicita subvención.
18AM	MUÑOZ VARGAS AQUILINO	***0616**	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	<p>Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p> <p>Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	Contrato de alquiler correspondiente al centro de trabajo ubicado en el Municipio de Córdoba donde ejerce la actividad empresarial por el que solicita subvención. Justificantes de pago en concepto de arrendamiento del local/ establecimiento. Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables correspondientes al alquiler

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
397EL	NAVARRO CARBALLO JOSE PEDRO	***2734**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	
488MA	NAVARRO PAEZ CARMEN	***9696**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higerón, Trassierra) o Encinarejo.	
36AM	NAVARRO PUERTO ALMUDENA	***6825**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.	
19AM	NAVARRO SANCHEZ FRANCISCO	***1181**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.	Documento acreditativo de haber obtenido algún premio empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31/12/2017 y anterioridad al 31/03/2022. Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayto. Córdoba o similares con posterioridad al 31/12/2017 y anterioridad al 31/03/2022.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 119 de 165

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
***946**

FECHA Y HORA
05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV
b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
23CH	NAVARRO SANCHEZ GLOBAL SL	B14658249	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido).</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.</p>		
368PI	NAVAS PINEDA JUAN ANTONIO	***9536**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>	<p>Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 120 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
453DO	NAVERO NAVERO INMACULADA	***0767**	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>	<p>Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.</p>	<p>Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social. Justificante de gasto y pago de las cuotas de la SS de las personas contratadas.</p>
400EL	NEMRAS SALIMA	***3861**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>	<p>Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.</p>	<p>Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social. (El documento presentado no es válido al carecer de código electrónico de autenticidad)</p>

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 121 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
329AN	NOSOLOSOFTWARE NETWORK SL	B14928840	Acreditación alta IAE anterior 30 de junio de 2021. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El documento aportado tiene incompleto el número de cuenta). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.		
513DO	NOUREDDINE BETTAHI IDRISI	***4141**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de esta.		
170CA	NUEVO STYLO SOCIEDAD CIVIL	J56124902	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y NIF de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 122 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
372PI	OLEOHIDRAULICA Y PROYECTOS REIFSUR 2M SL	B56122849	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
79SA	OPERADRONE SLU	B04957601	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades (CNAE)		
460PI	ORDOÑEZ ROBLES MARIA DEL PILAR	***7467**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba tanto de carácter público como privado.	
412DO	ORTEGA AGUILAR CATALINA	***8238**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	
418DO	ORTEGA GIMENEZ LUISA	***4183**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 123 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
157MA	ORTIZ ASENSIO RICARDO IGNACIO	***5786**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. (El documento presentado no acredita la dirección del centro de trabajo declarado en la solicitud).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
258VI	ORTIZ LAHOYA ENCARNACION	***2814**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	
117EL	ORTIZ LAHOYA MARIA SALUD	***9985**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	
127AN	PADILLA RUIZ ANGEL	***4494**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 124 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
477PI	PALOMINO LEON MARIA NIEVES	***7479**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
437DO	PASTOR BAENA CARMEN	***5363**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables.
246VI	PAZ MODELO ISAAC	***1441**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022 (El aportado no es válido)	Justificante de pago de las cuotas de la SS de las personas contratadas.
255VI	PEARLS CONCEPT SL	B14990063	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	Contrato de alquiler correspondiente al centro de trabajo ubicado en el Municipio de Córdoba donde ejerce la actividad empresarial por el que solicita subvención. Justificantes de pago en concepto de arrendamiento del local/ establecimiento. Justificantes de pago en concepto de arrendamiento del local/ establecimiento (la documentación presentada no es correcta)
195EV	PEDRAZA FLORES NURIA	***1777**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 125 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
269VI	PEDROZA HURTADO CARLOS ENRIQUE	***1470**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
443DO	PELUQUERIA MARI JULI SL	B14361257	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido)	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuierón, Trassierra) o Encinarejo.	
369PI	PEÑA DOMINGUEZ FRANCISCO RAFAEL	***3053**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
96EL	PEÑA LOMBARDO ANGELES	***2318**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	<i>Justificante de pago de las cuotas de la SS de las personas contratadas.</i>
140AN	PEREZ DE LA LASTRA MARQUEZ ROCIO	***7018**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 126 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
83CH	PEREZ IGLESIAS CRISTINA	***5391**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido) Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.		
179CA	PEREZ MANZANO MARIA ARACELI	***2344**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)		
224PI	PEREZ MENDOZA ANA BELEN	***4493**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Complimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	
154MA	PEREZ ORTEGA MARIA JOSE	***4331**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. (El documento presentado no acredita la dirección del centro de trabajo declarado en la solicitud).		Justificantes de pago en concepto de suministro de Luz/Gas.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 127 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
188CA	PEREZ SANTOFIMIA MANUEL	***0542**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)		
280EV	PICNIC MIRASIERRA SL	B14360093	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.		
276EV	PINCOR SL	B14354112	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
361PI	PINO OSUNA MANUEL	***1478**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
45AM	PLANTON MENDOZA RAFAEL MIGUEL	***8838**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 128 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
46AM	PLANTON PLANTON ALBA	***1140**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante. ANEXO III	
420DO	PLANTON PLANTON CONCEPCION	***7244**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	
33AM	PLANTON PLANTON FERNANDA	***8143**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 129 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
324AN	PODEROSO MARTINEZ CARLOS	***4696**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por Entidad bancaria en que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de fecha actual. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuerón, Trassierra) o Encinarejo.	Justificantes de gasto y pago por los conceptos de gastos subvencionables.
160MA	POLAINA HIDALGO JOSE	***6976**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) de Tesorería General Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en caso de estar en régimen asimilado realizar acreditación. Documento acreditativo de Código CNAE. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 130 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
325AN	POLONIO QUERO RAFAEL	***2877**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Híguerón, Trassierra) o Encinarejo.	
172CA	PONTES JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	***2119**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social.
317VI	POZO HIGUERA ISABEL	***4495**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Acreditar su participación en coworking	
93EL	PREPARADOS Y PRODUCTOS ARTESANOS LA PERLA SL	B14483820	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual	Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado. Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y anterioridad al 31 marzo 2022.	Justificante de pago en concepto de asesoría nº 21/127 con NIF ***4838** a fecha 30062021.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 131 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
342DA	PROECOSUR SL	B14670954	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p>	Acreditación del Centro de Trabajo en el Municipio de Córdoba (QUE SE ENCUENTRA EN ZONA DE ACTUACIÓN DE BARRIADAS PERIFÉRICAS)	
344DO	PROMOCIONES LOS PATIOS 2006 SL	B14780340	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>		Justificantes de conceptos de gasto subvencionables de Seguridad Social de personas contratadas
128AN	PROYECTOS TURISTICOS CARPE DIEM SL	B14712509	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p>		Certificado expedido por el organismo correspondiente (Junta de Andalucía) en el que conste el número de plazas habilitadas de alojamiento en el establecimiento.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 132 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
88EL	PULIDO LOZANO JOSE	***5582**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante. Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo.	Justificantes de gasto en concepto de asesoría fiscal, laboral y contable: FRAS 1A, 40A, 108A, 161A. Según detalle del justificante Bancario Justificantes de pago en concepto de asesoría fiscal, laboral y contable: Fra 220A
338DA	QUILES LUQUE EDUARDO	***2419**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Acreditación del Centro Trabajo en Municipio de Córdoba (SE ENCUENTRA EN ZONA ACTUACIÓN DESFAVORECIDAS DEL MUNICIPIO DEL ANEXO B)	
98EL	QUIRAGAR MARKETING SL	B56043649	Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Certificado cuenta bancaria emitido por Entidad bancaria en que conste persona/empresa solicitante como titular y NIF de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022) Documento acreditativo de CNAE. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.		Justificante del gasto en concepto de asesoría de: Córdoba Gestión Grupo Asesor, FRA 2100393. Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 133 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
209PI	RAFAEL SANTAELLA ABOGADOS TRIBUTARISTAS SL	B56128705	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado. Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	Justificantes de conceptos de gasto subvencionables, Fras. Completas de Endesa. Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables. Justificantes de pago en concepto de arrendamiento del local/ establecimiento. Contrato de alquiler de arrendamiento donde venga especificado el domicilio.
454DO	REPACARS AUTOS SL	B56064157	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)		
330AN	REPULLO ALCUDIA MARIA	***1587**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera, Trassierra) o Encinarejo.	Justificantes de gasto y pago en concepto de asesoría fiscal, laboral y contable.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 134 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
370PI	REQUENA GARRIGUET FRANCISCO JAVIER	***4331**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
277EV	REQUENA PEREZ ANTONIO JORGE	***4016**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Justificante de gasto y pago de las cuotas de la SS de las personas contratadas correspondiente a diciembre/21.
130AN	RESOLUTION CONSULTORES SL	B56129737	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (A nombre de la empresa solicitante, con el número de cuenta completo y de fecha actualizada)	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	
300CA	REVUELTO DIAZ PEDRO	***3153**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo.	
194EV	REYES GARCIA MIGUEL	***2053**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.		Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 135 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
59SA	REYES MARTIN RAFAEL	***0149**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma, de fecha actual.	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante. Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras. Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	
378MA	RIVERA BUENDIA LUIS ANTONIO	***2221**	Certificado cuenta bancaria emitido por Entidad bancaria en que conste la persona solicitante como titular y el NIF de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido).	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 136 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
216PI	RIVERA HINOJOSA ARTURO	***4045**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Información sobre ayudas de minimis".</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Información sobre ayudas de minimis".</p>		
284EV	RIVERA LUQUE ANTONIO	***7411**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>		<p>Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables.</p> <p>Contrato de alquiler correspondiente al centro de trabajo ubicado en el Municipio de Córdoba donde ejerce la actividad empresarial por el que solicita subvención.</p> <p>Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higerón, Trassierra) o Encinarejo.</p>
241VI	RODRIGUEZ ALGABA ANA YOLANDA	***1829**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
392EL	RODRIGUEZ DE LA TORRE ANA MARIA	***5795**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado. (ACTUALIZADO)	Relación nominal de trabajadores de la cuenta de cotización del centro de trabajo ubicado en el municipio de Córdoba. Local directamente afecto a la actividad según Declaración Censal: CA BAILARINA ANNA PAVLOVA 2 14011 CORDOBA
32AM	RODRIGUEZ FLORES ANTONIO	***8377**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
442DO	RODRIGUEZ HORNERO CONCEPCION	***8260**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	
438DO	RODRIGUEZ LOPEZ YOLANDA MARIA	***2727**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	
174CA	RODRIGUEZ RIOBOO MARIA	***7329**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)		Contrato de alquiler correspondiente al centro de trabajo ubicado en el Municipio de Córdoba donde ejerce la actividad empresarial por el que solicita subvención.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 138 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
509AN	RODRIGUEZ VELASCO ANA MARIA	***3273**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p>	<p>Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.</p>	
332AN	ROMANTO SL	B14329775	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (El enviado no es válido)</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 139 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
497MA	ROMERO MOLINA JOSEFA	***2785**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).</p>	<p>Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.</p>	
505MA	ROMERO MORENO MANUEL	***1873**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p>	<p>Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.</p>	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
169CA	ROMERO SANTIAGO CONSUELO	***8757**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)		
432SA	ROSA RUIZ FRANCISCO	***9511**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	
425SA	RUANO RIVERA MARIA CRISTINA	***8194**	Acreditación alta IAE anterior 30 de junio de 2021. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuierón, Trassierra) o Encinarejo.	
263VI	RUBIO ROMERO SEBASTIAN	***3552**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 141 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
398EL	RUIZ MOLINA CARLOS	***3871**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	Justificante de gasto en concepto de asesoría: Factura nº 6 000085 de ANGEL MORENO LUCENA.
550AM	RUMBO SIGLO XXI CENTRO DE FORMACION SL	B14978613	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.	Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
389MA	RUTAS Y OCIO SL	B14474571	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Certificado de información sobre conceptos de gastos presentados por pago de las cuotas de la TGSS en el que se ha recibido la exención, descuento, ayuda subvención o devolución del pago de las cuotas de la Seguridad Social de personas socias/comuneras promotoras, así como de las personas contratadas por cuenta ajena referente al régimen correspondiente de la Seguridad Social (ya que la persona ha notificado que ha recibido subvención por este concepto), detallando Importe recibido, Duración y Gasto incurrido por este concepto de gasto.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 142 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
390EL	SAL ROJA ENTIDAD SIN PERSONALIDAD JURIDICA	E56089766	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	
193EV	SALAS NAVARRO JUAN MANUEL	***4540**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social.
452DO	SALAZAR JIMENEZ ABRAHAM	***0347**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	
322AN	SANCHEZ DELGADO EDUARDO	***5921**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
155MA	SANCHEZ GAMA NIEVES MARIA	***0358**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
149AN	SANCHEZ MOYANO FRANCISCO JAVIER	***9887**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 143 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
536AN	SANCHEZ MUÑOZ PILAR	***6483**	<p>Acreditación alta IAE anterior 30 de junio de 2021.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p>	<p>Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p> <p>Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	
16CH	SANCHEZ TRILLO FRANCISCO	***3698**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.</p>	<p>Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p> <p>Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	
328AN	SANTA GEMA SERVICIOS INTEGRALES CB	E56003379	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p>	<p>Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuerón, Trassierra) o Encinarejo.</p>	<p>Justificantes de pago en concepto de asesoría fiscal, laboral y contable.</p>

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 144 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
137AN	SANTIAGO FLORES RAFAELA	***3269**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
515AN	SANTIAGO REYES ISAAC	***3309**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		
544AM	SANTIAGO REYES RAFAEL	***2989**	Acreditación alta IAE anterior 30 de junio de 2021. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	
212PI	SANTIAGO VARGAS JOSE	***2048**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A. Documentación acreditativa de la ubicación del domicilio fiscal.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 145 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
419DO	SANTOS CARTON JOSEFA	***4383**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Híguerón, Trassierra) o Encinarejo.	Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables.
382MA	SANTOS DELGADO MANUEL	***1151**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
388MA	SD GREPOTECH SL	B05387030	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Justificantes de pago en concepto de asesoría fiscal, laboral y contable. Justificante de gasto y pago de las cuotas de la SS de las personas contratadas correspondiente a septiembre/21 (nº factura 14120397407) .
95EL	SEDICOM S COOP AND	F56080823	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
365PI	SEGUIMOS VIAJANDO H	B56058688	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables.
201EV	SERRANO CONDE RAFAEL	***6711**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
204PI	SERRANO LUQUE JOSE CARLOS	***1246**	Acreditación alta IAE anterior 30 de junio de 2021. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria). Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	
259VI	SIGNLAB NUEVAS TECNOLOGIAS SL	B14937478	Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba (Rabanales 21) actualizado.	
107EL	SILES MORENO MARIA	***0063**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
348DA	SILVER CARE SL	B56048929	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba (Rabanales 21).	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 147 de 165

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
****946**

FECHA Y HORA
05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV
b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
71SA	SOLVAS SIMON MARIA ISABEL	***3291**	Cumplimentar debidamente el apartado "Información sobre ayudas de minimis". Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones, deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
249VI	SORIA SORIA MARIA DEL CARMEN	***0709**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
492MA	SOS GLOBAL RESCUE SL	B14923726	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Empresa). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera, Trassierra) o Encinarejo.	
39AM	SUAREZ MONTILLA JOSE MARIA	***4769**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 148 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
203PI	SUAREZ SILLERO OSCAR PERFECTO	***4744**	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social. (El documento presentado no es válido al carecer de código electrónico de autenticidad)
545AM	SUFFO PEINADO RAFAEL PABLO	***2284**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo.	
29AM	SUGAR'S NOOK SL	B56058597	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.		Justificante de pago en concepto de asesoría nº 64 con NIF ***0585** a fecha 20/01/22.
27CH	SUMISUR SL	B14026280	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste los REPRESENTANTES DE LA EMPRESA (el enviado no es válido)	Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 149 de 165

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
****946**

FECHA Y HORA
05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV
b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
376MA	SUPERMERCADO S CORDOBA SUR 2014 SL	B14995773	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada).</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>		
485MA	SUPLA SERV SOCIOEDUC Y AT PERS DEPENDEN SL	B14763239	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>	<p>Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.</p>	<p>Justificante de gasto y pago de las cuotas de la SS de las personas contratadas correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2022.</p>
120EL	TABERNO GUTIERREZ JUAN	***3383**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
73SA	TALLER EMPRESARIAL 2.0 SL	B56096332	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p>		
464PI	TARRADAS IGLESIAS ALICIA	***2859**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Copia de la escritura del préstamo hipotecario relativo al inmueble o mueble donde se ejerce la actividad empresarial.
450DO	TEJADA ROMERO FILOMENA	***4266**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayo Córdoba), a nombre del solicitante.	
446DO	TEJERO CARO JOSE LUIS	***8981**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 151 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
151AN	TELAS SELECCION VICENTE SL	B14579973	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El documento aportado tiene incompleto el número de cuenta).</p>	<p>Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p> <p>Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.</p>	
496MA	TENA GARCIA FRANCISCO JAVIER	***5134**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.</p>	<p>Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.</p>	
148AN	TIBACO ALIMENTACION SC	J56111800	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 152 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
413DO	TIRADO SANTOFIMIA FRANCISCO JAVIER	***6183**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.	Informe de cuotas ingresadas, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social. Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuerón, Trassierra) o Encinarejo.	
363PI	TORCUATO BERMUDEZ PEPA	***4217**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (SE VEA EL DOCUMENTO COMPLETO)	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A. Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 153 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
362PI	TORCUATO REYES ANTONIO ANGEL	***3047**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención.	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	
159MA	TORCUATO REYES JOSE	***4705**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
383MA	TORCUATO REYES RAFAEL	***9244**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	
202PI	TORRES GARCIA MARTIN	***4869**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
478PI	TOYO GUTIERREZ ALEXANDER ANTONIO	***9792**	<p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. (El documento presentado no se corresponde con el solicitado en la Convocatoria)</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.</p>	<p>Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.</p>	<p>Justificantes de gasto y pago por los conceptos de gastos subvencionables.</p>

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 155 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
472PI	TRANSCON VASA SL	B14461560	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Acreditación del Centro de Trabajo en el Municipio de Córdoba	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano Alcolea Santa Cruz Villarrubia Híguerón Trassierra) o Encinarejo.	
319CH	TURISMO RURAL LOS MINEROS SL	B14890479	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.		Certificado expedido por el organismo correspondiente (Junta de Andalucía) en el que conste el numero de plazas habilitadas de alojamiento en el establecimiento/s.
92EL	UNION TECNOLOGICA DEL SUR SL	B14905582	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general), o en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 156 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
539AM	UNQUILES AGUILAR ANTONIO	***5144**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	
502MA	UREÑA	B14982714	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación (Empresa y de Francisco Javier Ureña Ferrer). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	
334AN	VAGARU CORDOBA SLL	B14806194	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.		Justificante de pago de las cuotas de la SS de las personas contratadas dentro del período subvencionable.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 157 de 165

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
***946**

FECHA Y HORA
05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV
b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar IMDEEC
534AN	VALERA PEREZ MANUEL	***1814**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	Justificante de gasto de las cuotas de la SS de las personas contratadas.
540AM	VALLE LEDESMA SL DE	B56021611	Certificado de que lempresa está al corriente en obligaciones tributarias con Agencia Tributaria Junta de Andalucía (posterior al 15/09/22). Complimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.	Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	
511DO	VALVERDE FERNANDEZ FELIX CARLOS	***9604**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)	Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A.	
402EL	VARGAS FERNANDEZ ANTONIO	***7819**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Complimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención. Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en caso de estar en régimen asimilado realizar acreditación. Documento acreditativo de CNAE. Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba.	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 158 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
182CA	VARGAS MAYA FRANCISCA	***9563**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022)	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	
214PI	VARGAS MUÑOZ YOLANDA	***6722**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	
55SA	VARGAS VARGAS MANUEL	***1028**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante. Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 159 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
537AM	VARO MARTINEZ SERGIO	***3877**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.</p>		<p>Justificante de pago en concepto de asesoría con NIF ***083.0** nº Factura C/2021/59 a fecha 30-12-2021; nº Factura C/2021/58 a fecha 30-09-2021</p>
510AN	VASILICA REBREAN	***7293**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p> <p>Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.</p>	<p>Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.</p>	<p>Justificante de pago de las cuotas de la SS de las personas contratadas dentro del período subvencionable.</p>

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
12AM	VAZQUEZ VAZQUEZ SAMARA	***8649**	Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en Zonas de Actuación desfavorecidas del municipio del Anexo B: Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir y Sector Sur), Moreras o Palmeras. Documento acreditativo vigente, de autorización para el ejercicio del comercio ambulante (puestos con autorización para el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo en el Término Municipal de Córdoba), emitido por la Administración competente (Ayuntamiento de Córdoba), a nombre del solicitante.	Justificante de gasto y pago en concepto de mercadillo fra. nº 20218614900PB01R000170; fra. nº 20218614900PB01R00046; fra. nº 20218614900PB01R00389 Justificantes de pago de los conceptos de gastos subvencionables correspondientes a la Seguridad Social.
13AM	VEGA PAVON EVA MARIA	***2081**	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Estatal en el que conste, el obligado tributario, identificación del domicilio fiscal y social y representante de la empresa, situación tributaria, tipo de actividad económica que desarrolla y fecha de alta de las mismas, centro de trabajo donde desarrolla la actividad y domicilio de los mismos de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		Justificante de pago en concepto de asesoría nº 429 con NIF ***1228** a fecha 01/04/2022.

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 161 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
271DO	VIAJES PALMASUR SL	B14076061	Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual. (El certificado presentado no tiene la fecha actualizada). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
256CH	VIDAL COBOS MARIA CONSUELO	***1899**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
54SA	VILELA GARCIA CARMEN ROCIO	***5270**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
547AM	VILLAREJO ORTIZ MARINA	***8578**	Acreditación alta IAE anterior 30 de junio de 2021. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuero, Trassierra) o Encinarejo.	
538AM	VISUAL AXES SL	B14976740	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Cumplimentar debidamente el apartado "Subvenciones Concurrentes". Recordamos que, en el caso de haber recibido subvenciones deberán adjuntar la Resolución de concesión o la solicitud de subvención de la misma.	Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 162 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
423SA	VOLCANO GLOBAL TRADE SL	B14938195	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
283EV	WALS FERNANDEZ PETRA	***1903**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
526AN	WIN INNOVACION CONSULTORES SL	B14939235	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.	Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	Justificantes de pago en concepto de arrendamiento local/establecimiento, conforme a las indicaciones detalladas en el Anexo D.
297CA	YESOS ESCAYOLAS YEPROCOR SL	B56006869	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa de la ubicación del centro de trabajo donde se ejerce la actividad empresarial en alguna de las Zonas de Actuación de Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuerón, Trassierra) o Encinarejo.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLEO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
115EL	ZAFRA & AMP MATA ASESORES SLP	B14589519	<p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.</p> <p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación.</p>	<p>Acreditación de que la actividad empresarial realizada por la empresa solicitante, está incluida en alguno de los epígrafes del IAE recogidos dentro del Anexo A. Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado.</p>	<p>Contrato de alquiler correspondiente al centro de trabajo ubicado en el Municipio de Córdoba donde ejerce la actividad empresarial por el que solicita subvención. Justificantes de gasto en concepto de arrendamiento del local/ establecimiento.</p>
339DA	ZAGHDAD SOUKKARI ABDERRAHIM	***4499**	<p>Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).</p> <p>Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Tesorería General de la Seguridad Social.</p> <p>Certificado positivo de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.</p>		

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 164 de 165

FIRMANTE
ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF
***946**

FECHA Y HORA
05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV
b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REF	EMPRESA	NIF	Documentación requerida , acreditativa de la empresa (Anexo I) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015)	Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo	Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III) de no presentarse se disminuye la cuantía a subvencionar por el IMDEEC
94EL	ZAMORA MUÑOZ MOISES	***5543**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
274EV	ZEА ESCUDERO JOSE ANTONIO	***6734**	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022). Certificado de cuenta bancaria emitido por la Entidad bancaria en el que conste la persona/empresa solicitante como titular y el NIF de la misma de fecha actual.(El certificado presentado no tiene la fecha actualizada)		
364PI	ZURERA LOPEZ SL	B14413934	Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).		
81SA		B05474366	Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social "de los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social" al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo o general). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutuality Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación. Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía (posterior al 15 de septiembre de 2022).	Documentación acreditativa del alojamiento/instalación de la actividad empresarial en otros espacios de Coworking del municipio de Córdoba, tanto de carácter público como privado. Documento acreditativo de haber obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, social, medioambiental, en economía circular o Km0 con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022. Documento acreditativo de haber presentado candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba o similares con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y con anterioridad al 31 de marzo de 2022.	

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2022- AUTOEMPLO 2022-.
Línea 2: Empresas que desarrollen Proyectos al fomento del mantenimiento de empleo y autónomos. **TRAMO DE PUNTUACIÓN: AUTOBAREMO ≥ de 36 PUNTOS.**

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 165 de 165

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ (TÉCNICA DEL DPTO DE DESARROLLO ECONÓMICO)

NIF/CIF

***946**

FECHA Y HORA

05/10/2022 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 021ccf6f648c27d84df677d50b75d3ac3fc697bd5ab243e2e0f95321402f76affa0cce89c5825d2842041
b0aad5a7b600daa4ad46826c5c863d3f0f88fcad652

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016686_2022_00000000000000000000000012285285

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 05/10/2022 12:25:57

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: b12e5b16bbf5ae7bba90ce61ee4687b20da035c6

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf